



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15046

05/06/2020

36286

**AUTOR/A:** RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que la elaboración de la Estadística Minera de España, en la que se incluyen todos los datos de los minerales extraídos en nuestro país corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Así, de acuerdo con la información disponible, en el momento actual en España no hay producción de Tierras Raras (TTRR).

Por otra parte, sobre los datos de consumo, si bien no se dispone de esta información, es posible su estimación a partir de las cifras de las Estadísticas de Comercio Exterior, que recogen los datos relativos a las dos partidas arancelarias relativas a metales de las tierras raras y a compuestos, orgánicos o inorgánicos de estos metales:

- 2846 Compuestos inorgánicos u orgánicos de metales de las tierras raras, del itrio, del escandio o de las mezclas de estos metales
- 3606 Ferrocerio y demás aleaciones pirofóricas de cualquier forma, artículos de materias inflamables

Madrid, 16 de julio de 2020